



LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

Ciudad de México a 11 de enero de 2018.

CLAVE DE PIZARRA: APICP

Estimado Inversionista:

En cumplimiento al artículo 9 de la Circular Única de Fondos de Inversión (CUFI), le informamos que el 10 de enero de 2018, nuestro Fondo de Inversión Ixe API Corto Plazo, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (**APICP**) incumplió el régimen de inversión establecido en el prospecto, en los siguientes parámetros:

| Parámetro | Límite | Actual |
|--|-------------|--------|
| Valores Gubernamentales emitidos en moneda nacional. | Mínimo 100% | 97.9% |

Lo anterior se generó por causas ajenas a la Operadora de Fondos debido al incumplimiento de una Contraparte autorizada y quedará restablecido el día de hoy.

Es importante señalar que esta situación no tuvo afectación hacia los clientes ni alteró la rentabilidad del Fondo.

Atentamente

**Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.**



LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

Ciudad de México a 10 de enero de 2018.

CLAVE DE PIZARRA: APICP

Estimado Inversionista:

En cumplimiento al artículo 9 de la Circular Única de Fondos de Inversión (CUFI), le informamos que el 09 de enero de 2018, nuestro Fondo de Inversión Ixe API Corto Plazo, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (**APICP**) incumplió el régimen de inversión establecido en el prospecto, en los siguientes parámetros:

| Parámetro | Límite | Actual |
|--|-------------|--------|
| Valores Gubernamentales emitidos en moneda nacional. | Mínimo 100% | 86.3% |

Lo anterior se generó por causas ajenas a la Operadora de Fondos debido al incumplimiento de una Contraparte autorizada y quedará restablecido el día de hoy.

Es importante señalar que esta situación no tuvo afectación hacia los clientes ni alteró la rentabilidad del Fondo.

Atentamente

**Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.**